

**APRUEBA MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIO
2018 DE LA CARRERA DE DERECHO.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.283/2022.

Arica, agosto 11 de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2002, de 26 de abril de 2002 y sus modificaciones; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/30/2022, de agosto 05 de 2022; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta VRA N°0.155/2018 que Aprueba plan de estudios de la carrera de Derecho, de fecha mayo 05 de 2018.

Que, mediante carta FACSOJUR N°305/2022, de junio 22 de 2022, dirigida al Sr. Carlos Leiva Sajuria director de Docencia y a la Sra. Marlene Cicsterna Rivera Registradora de la Universidad. Solicitando la autorización para proceder a la tramitación de oficialización al ajuste curricular al Plan de Estudio 218 de a carrera de Derecho

Que, mediante Traslado REG. N°052/2022, de julio 11 de 2022, se da visto bueno al ajuste Curricular al Plan de Estudio 2018 de la carrera de Derecho.

Que, mediante carta DIDO N°0172/2022, de julio 15 de 2022, se da visto bueno a la solicitud de FACSOJUR N°305/2022 respecto al ajuste Curricular al Plan de Estudio 2018 de la carrera de Derecho.

Lo solicitado por el Dr. Marcos Carmona Halty, Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en carta FACSOJUR N°391/2022, agosto 02 de 2022, quien solicita la oficialización mediante acto administrativo, el ajuste Curricular al Plan de Estudio 2018 de la carrera de Derecho.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.283/2022.

Arica, agosto 11 de 2022

RESUELVO:

1. Apruébese modificación al Plan de Estudio 2018 de la Carrera de Derecho, documento adjunto, compuesto de 11 (once) paginas rubricadas por el Director de Docencia y por la secretaria de la Universidad de Tarapacá

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad de Tarapacá

JPM/PLC/hta



JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Vicerrectora Académica

MODIFICACIONES

Plan de Estudios 2018 (RESOLUCIÓN EXENTA V.R.A N°00.155/2018)

Carrera: Derecho Universidad de Tarapacá

I. ANTECEDENTES.

El actual plan de estudios de la Carrera de Derecho (en adelante Plan 2018) fue creado por Resolución Exenta VRA N° 00.155/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 y consistió en un rediseño curricular a partir de perfil de egreso renovado con sus correspondientes competencias específicas y genéricas transversales del Modelo Educativo Institucional, la estructura curricular y fichas de estudio. En paralelo se tramitó un nuevo reglamento de docencia de pregrado para la Carrera que actualizó la reglamentación vigente a los lineamientos del Plan 2018 y se ajustó al reglamento de la actividad de titulación o de graduación de la Universidad de Tarapacá.

La primera cohorte que ingresó a este plan es la correspondiente al año 2019, encontrándose actualmente cursando su cuarto año académico. Dado el avance de la mencionada cohorte y la puesta en práctica de la nueva malla curricular, se han realizado una serie de reuniones entre las jefaturas de carrera de Arica e Iquique que tienen por objeto evaluar y analizar el desarrollo de la malla y el avance hacia el logro de las competencias propias del perfil de egreso de la Carrera.

Como fruto de estas reflexiones se ha llegado a la conclusión de que resulta importante hacer un ajuste curricular al nuevo Plan de acuerdo con lo establecido por el Manual de Innovación curricular, los que deberán ser evaluados al momento de egresar la primera cohorte. En este sentido, a través de este documento se indican los cambios que se deben efectuar en el Plan 2018, requiriéndose su revisión y posterior decreto.

En particular, los micro ajustes requeridos son:

1. Eliminación del distinguo entre horas cátedra y hora taller en la mayoría de las actividades curriculares del Plan 2018 según se indica en tabla de más adelante;
2. La alteración de la posición malla de las asignaturas: Metodologías de la Investigación Jurídica desde la PM 54 a la 46; la eliminación del E.F.P de PM 46; el cambio de posición del E.F.P. PM 51 a PM 56; del ramo Interculturalidad y Derecho desde la posición 56 a la 51; y la del ramo Taller de Integración de Conocimientos desde la PM 59 a la 54.



3. La eliminación de la actividad curricular "Memoria de Grado" y su sustitución por una nueva actividad curricular denominada "Actividad de Graduación". Esta última posee 8 horas y 8 créditos.
4. Como consecuencias de los ajustes mencionados, se deberán ajustar también los SCT de cada actividad curricular y los números y porcentajes de su tributación en las áreas formativas del Plan 2018.

II. MICRO AJUSTES.

A continuación se presentan por orden de página todas las modificaciones que se deben efectuar a la RESOLUCIÓN EXENTA V.R.A N°00.155/2018 que establece el Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Derecho de la Universidad de Tarapacá.

1. Modificaciones en tablas:

N° Página	DICE	DEBE DECIR																																																																										
15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Áreas y Asignaturas significativas</th> <th>N° de Asignaturas</th> <th>N° de Horas</th> <th>N° de SCT</th> <th>Porcentaje por áreas</th> <th>Ponderación del plan de estudio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formación General (FG)</td> <td>3</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>5%</td> <td rowspan="3">50%</td> </tr> <tr> <td>Formación Básica (FB)</td> <td>10</td> <td>48</td> <td>52</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Formación profesional (FP)</td> <td>46</td> <td>228</td> <td>232</td> <td>76%</td> </tr> <tr> <td>Memoria de Grado</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>2%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Examen de Grado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>60</td> <td>290</td> <td>300</td> <td></td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Áreas y Asignaturas significativas	N° de Asignaturas	N° de Horas	N° de SCT	Porcentaje por áreas	Ponderación del plan de estudio	Formación General (FG)	3	10	10	5%	50%	Formación Básica (FB)	10	48	52	17%	Formación profesional (FP)	46	228	232	76%	Memoria de Grado	1	4	6	2%	20%	Examen de Grado					30%		60	290	300		100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Áreas y Asignaturas significativas</th> <th>N° de Asignaturas</th> <th>N° de Horas</th> <th>N° de SCT</th> <th>Porcentaje por áreas</th> <th>Ponderación de la nota final del Título.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formación General (FG)</td> <td>3</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>5%</td> <td rowspan="3">70%</td> </tr> <tr> <td>Formación Básica (FB)</td> <td>10</td> <td>48</td> <td>50</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Formación profesional (FP)</td> <td>45</td> <td>224</td> <td>232</td> <td>76%</td> </tr> <tr> <td>Actividad de Graduación</td> <td>1</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>2%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>59</td> <td>290</td> <td>300</td> <td></td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Áreas y Asignaturas significativas	N° de Asignaturas	N° de Horas	N° de SCT	Porcentaje por áreas	Ponderación de la nota final del Título.	Formación General (FG)	3	10	10	5%	70%	Formación Básica (FB)	10	48	50	17%	Formación profesional (FP)	45	224	232	76%	Actividad de Graduación	1	8	8	2%	30%		59	290	300		100%
Áreas y Asignaturas significativas	N° de Asignaturas	N° de Horas	N° de SCT	Porcentaje por áreas	Ponderación del plan de estudio																																																																							
Formación General (FG)	3	10	10	5%	50%																																																																							
Formación Básica (FB)	10	48	52	17%																																																																								
Formación profesional (FP)	46	228	232	76%																																																																								
Memoria de Grado	1	4	6	2%	20%																																																																							
Examen de Grado					30%																																																																							
	60	290	300		100%																																																																							
Áreas y Asignaturas significativas	N° de Asignaturas	N° de Horas	N° de SCT	Porcentaje por áreas	Ponderación de la nota final del Título.																																																																							
Formación General (FG)	3	10	10	5%	70%																																																																							
Formación Básica (FB)	10	48	50	17%																																																																								
Formación profesional (FP)	45	224	232	76%																																																																								
Actividad de Graduación	1	8	8	2%	30%																																																																							
	59	290	300		100%																																																																							
16	<p>9.6 metodología de la investigación 4 horas 6 créditos</p> <p>Total 48 horas 52 créditos</p>	<p>8.4 metodología de la investigación 4 horas 4 créditos</p> <p>Total 48 horas 50 créditos</p>																																																																										



20	8.4 EFP I 4 horas 4 créditos	FB. 8.4. Metodología de la Investigación 4 horas 4 créditos
	9.3. EFPII 4 horas 4 créditos	9.3 Interculturalidad y Derecho 4 horas 4 créditos.
	10.2 interculturalidad y Derecho 4 horas 4 créditos	10.2 EFPI 4 horas 5 Créditos
	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento 4 horas 4 créditos	9.2. Derecho Concursal , Insolvencia y Reemprendimiento 4 horas 5 créditos
		Incorporar en la tabla numeración 9.6 taller de integración de conocimientos 6 horas 7 créditos
21	10.3 EFPIII 4 horas 4 créditos	10.3 EFPII 4 horas 5 créditos
	10.4 EFPIV 4 horas 4SCT	10.4 EFPIII 4 horas 5 Créditos
	10.5 Taller de integración de conocimientos 6 horas 7 créditos	10.5 Actividad de Graduación 8 horas 8 SCT
	Total 228 horas 232 créditos	Total 224 horas 232 créditos
22	10.6. Memoria de grado 4 horas 6 créditos	10.6. Actividad de Graduación 8 horas 8 créditos
	Total 4 horas 6 créditos	Total 8 horas 8 créditos

ESTRUCTURA CURRICULAR

	DICE	DEBE DECIR
24	1.1. Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (5,1,0) horas	1.1. Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (6,0,0 horas)
	1.5. Instituciones del Derecho Romano I (4,2,0) horas	1.5. Instituciones del Derecho Romano I (6,0,0) horas
25	2.1. Teoría del Ordenamiento Jurídico (5,1,0) horas	2.1. Teoría del Ordenamiento Jurídico (6,0,0) horas
	2.3. Derecho Procesal Orgánico (4,2,0) horas	2.3. Derecho Procesal Orgánico (6,0,0) horas
	2.5. Instituciones del Derecho Romano II (2,2,0) horas	2.5. Instituciones del Derecho Romano II (4,0,0) horas
26	3.1. Teoría del Acto Jurídica (5,1,0) horas	3.1. Teoría del Acto Jurídica (6,0,0) horas
	3.2. Derecho Económico I (2,2,0) horas	3.2. Derecho Económico I (4,0,0) horas
	3.3. Normas Comunes a todo Procedimiento (5,1,0) horas	3.3. Normas Comunes a todo Procedimiento (6,0,0) horas
	3.5. Derecho Individual del Trabajo (2,2,0) horas	3.5. Derecho Individual del Trabajo (4,0,0) horas
27	4.1. Derechos Reales (5,1,0) horas	4.1. Derechos Reales 5,1,0 horas (6,0,0) horas
	4.2. Derecho Económico II (2,2,0) horas	4.2. Derecho Económico II (4,0,0) horas
	4.3. Procedimiento Ordinario General (5,1,0) horas	4.3. Procedimiento Ordinario General (6,0,0) horas
	4.4. Justicia Constitucional (4,2,0) horas	4.4. Justicia Constitucional (6,0,0) horas
	4.5. Derecho Colectivo del Trabajo (2,2,0) horas	4.5. Derecho Colectivo del Trabajo (4,0,0) horas
	4.6. Derecho Internacional Público (3,1,0) horas	4.6. Derecho Internacional Público (4,0,0) horas
28	5.1. Teorías de las Obligaciones (5,1,0) horas	5.1. Teorías de las Obligaciones (6,0,0) horas
	5.3. Procedimientos Especiales I (5,1,0) horas	5.3. Procedimientos Especiales I (6,0,0) horas
	5.5. Derecho Internacional de los Derechos Humanos (3,1,0) horas	5.5. Derecho Internacional de los Derechos Humanos (4,0,0) horas
	5.6. Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (5,1,0) horas	5.6. Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (6,0,0) horas
29	6.1. Teoría del Contrato (5,1,0) horas	6.1. Teoría del Contrato (6,0,0) horas
	6.2. Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito (3,1,0) horas	6.2. Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito (4,0,0) horas
	6.3. Procedimientos Especiales II (5,1,0) horas	6.3. Procedimientos Especiales II (6,0,0) horas
	6.5 Deontología Jurídica (2,2,0) horas	6.5 Deontología Jurídica (4,0,0) horas
	6.6. Teoría de la Pena y de la Reacción Penal (5,1,0) horas	6.6. Teoría de la Pena y de la Reacción Penal (6,0,0) horas



30	7.1.Responsabilidad Civil (5,1,0) horas	7.1.Responsabilidad Civil (6,0,0) horas
	7.2.Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (3,1,0) horas	7.2.Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (4,0,0) horas
	7.3.Derecho Procesal Penal (5,1,0) horas	7.3.Derecho Procesal Penal (6,0,0) horas
	7.6. Derecho Penal Especial (5,1,0) horas	7.6. Derecho Penal Especial (6,0,0) horas
31	8.1.Derecho de Familia (5,1,0) horas	8.1.Derecho de Familia (6,0,0) horas
	8.2.Contrato de Transporte de Seguros	8.2.Contrato de Transporte de Seguros
	8.3. Medio de Impugnación Procesal (5,1,0) horas	8.3. Medio de Impugnación Procesal (6,0,0) horas
	8.4 EFPI. FP. 4 horas (4,0,0) 4 créditos , prerrequisito variable	8.4. Metodología de la Investigación Jurídica F.B 4 horas (2,2,0) 4 créditos sin prerrequisitos
	8.6.Derecho Penal Especial II (5,1,0) horas	8.6.Derecho Penal Especial II (6,0,0) horas
32	9.1. Derecho Sucesorio(5,1,0) horas	9.1. Derecho Sucesorio (6,0,0) horas
	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (3,1,0) horas 4 créditos	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (4,0,0) horas , 5 créditos
	9.3. E.F.P II FP. 4 horas (3,1,0) 4 créditos , prerrequisito variable	9.3 Interculturalidad y Derecho F.P. 4 horas (4,0,0) 4 Créditos prerrequisitos 4.4-5.4
	9.6. Metodología de la Investigación Jurídica FB 4horas (2, 2,0), 6 créditos, No tiene prerrequisitos.	9.6 Taller de Integración de Conocimientos F.P. 6 horas (0, 6,0) 7 créditos. Prerrequisitos 8.4
Noveno Semestre Total 26 horas Total 30 créditos		Noveno Semestre Total 28 horas Total 32 créditos
33	10.1. Derecho Internacional (3,1,0) horas	10.1. Derecho Internacional (4,0,0)horas
	10.2 Interculturalidad y Derecho. FP 4 horas (3,1,0) 4 créditos Prerrequisitos 4.4-5.4	10.2 EFP I 4(4,0,0)horas 5 Créditos prerrequisitos variable
	10.3 EFP III (3,1,0)horas 4 créditos prerrequisitos variable	10.3 EFP II 4 horas (4,0,0) 5 Créditos prerrequisitos variable
33	10.4 EFP IV 4 horas (3,1,0) 4 créditos prerrequisitos variable	10.4 EFP III (4,0,0) horas 5 créditos prerrequisitos variable
	10.5 Memoria de Grado F.P 4 horas (1,3,0) 6 Créditos prerrequisito 9.6	10.5 Actividad de Graduación F.P 8 horas (0,8,0) 8 créditos prerrequisito aprobado hasta el noveno semestre
Décimo Semestre Total 28 horas Total 32 créditos		Décimo Semestre Total 24 horas Total 28 créditos

MALLA CURRICULAR

	DICE	DEBE DECIR
	I SEMESTRE	
	1.1.Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (5,1,0) horas	1.1.Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (6,0,0) horas)
	1.5.Instituciones del Derecho Romano I (4,2,0) horas	1.5. Instituciones del Derecho Romano I (6,0,0)horas
	II SEMESTRE	
	2.1.Teoría del Ordenamiento Jurídico (5,1,0) horas	2.1.Teoría del Ordenamiento Jurídico (6,0,0) horas
	2.3. Derecho Procesal Orgánico (4,2,0) horas	2.3.Derecho Procesal Orgánico (6,0,0) horas
	2.5. Instituciones del Derecho Romano II (2,2,0) horas	2.5.Institucionesdel Derecho Romano II (4,0,0) horas
	III SEMESTRE	
	3.1. Teoría del Acto Jurídica (5,1,0) horas	3.1. Teoría del Acto Jurídica (6,0,0) horas
	3.2. Derecho Económico I (2,2,0) horas	3.2. Derecho Económico I (4,0,0) horas
	3.3. Normas Comunes a todo Procedimiento (5,1,0) horas	3.3. Normas Comunes a todo Procedimiento (6,0,0) horas
	3.5.Derecho Individual del Trabajo (2,2,0) horas	3.5.Derecho Individual del Trabajo (4,0,0) horas
	IV SEMESTRE	
	4.1.Derechos Reales (5,1,0) horas	4.1.Derechos Reales 5,1,0 horas (6,0,0) horas
	4.2.Derecho Económico II (2,2,0) horas	4.2.Derecho Económico II (4,0,0) horas
	4.3.Procedimiento Ordinario General (5,1,0) horas	4.3.Procedimiento Ordinario General (6,0,0) horas
	4.4.Justicia Constitucional (4,2,0) horas	4.4.Justicia Constitucional (6,0,0) horas
	4.5.Derecho Colectivo del Trabajo (2,2,0) horas	4.5.Derecho Colectivo del Trabajo (4,0,0) horas



4.6.Derecho Internacional Público (3,1,0) horas	4.6.Derecho Internacional Público (4,0,0)horas
V SEMESTRE	
5.1.Teorías de las Obligaciones (5,1,0) horas	5.1.Teorías de las Obligaciones (6,0,0) horas
5.3.Procedimientos Especiales I (5,1,0)horas	5.3.Procedimientos Especiales I (6,0,0) horas
5.5.Derecho Internacional de los Derechos Humanos (3,1,0) horas	5.5.Derecho Internacional de los Derechos Humanos (4,0,0) horas
5.6.Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (5,1,0) horas	5.6.Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (6,0,0) horas
VI SEMESTRE	
6.1.Teoría del Contrato (5,1,0) horas	6.1.Teoría del Contrato (6,0,0) horas
6.2.Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito(3,1,0) horas	6.2.Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito(4,0,0)horas
6.3.Procedimientos Especiales II (5,1,0) horas	6.3.Procedimientos Especiales II (6,0,0) horas
6.5 Deontología Jurídica (2,2,0) horas	6.5 Deontología Jurídica (4,0,0)horas
6.6.Teoría de la Pena y de la Reacción Penal(5,1,0) horas	6.6.Teoría de la Pena y de la Reacción Penal (6,0,0) horas
VII SEMESTRE	
7.1.Responsabilidad Civil (5,1,0) horas	7.1.Responsabilidad Civil (6,0,0) horas
7.2.Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (3,1,0) horas	7.2.Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (4,0,0) horas
7.3.Derecho Procesal Penal (5,1,0) horas	7.3.Derecho Procesal Penal (6,0,0) horas
7.6. Derecho Penal Especial (5,1,0) horas	7.6. Derecho Penal Especial (6,0,0) horas
VIII SEMESTRE	
8.1.Derecho de Familia (5,1,0) horas	8.1.Derecho de Familia (6,0,0) horas
8.2.Contrato de Transporte de Seguros	8.2.Contrato de Transporte de Seguros
8.3. Medio de Impugnación Procesal (5,1,0) horas	8.3. Medio de Impugnación Procesal (6,0,0) horas
8.4 EFPI. FP. 4 horas (4,0,0) 4 créditos , prerequisite variable	8.4 Metodología de la Investigación Jurídica F.B 4 horas (2,2,0) 4 créditos sin prerequisites
8.6.Derecho Penal Especial II (5,1,0) horas	8.6.Derecho Penal Especial II (6,0,0) horas
IX SEMESTRE	
9.1. Derecho Sucesorio(5,1,0) horas	9.1. Derecho Sucesorio (6,0,0) horas
9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (3,1,0) horas 4 créditos	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (4,0,0) horas , 5 créditos
9.3. E.F.P II FP. 4 horas (3,1,0) 4 créditos , prerequisite variable	9.3 Interculturalidad y Derecho F.P. 4 horas (4,0,0) 4 Créditos prerequisites 4.4-5.4
9.6. Metodología de la Investigación Jurídica FB 4horas (2, 2,0), 6 créditos, No tiene prerequisites.	9.6 Taller de Integración de Conocimientos F.P. 6 horas (0, 6,0) 7 créditos. Prerequisites 8.4
Noveno Semestre Total 26 horas Total 30 créditos	Noveno Semestre Total 28 horas Total 32 créditos
X SEMESTRE	
10.1. Derecho Internacional (3,1,0) horas	10.1. Derecho Internacional (4,0,0)horas
10.2 Interculturalidad y Derecho. FP 4 horas (3,1,0) 4 créditos Prerequisites 4.4-5.4	10.2 EFP I 4(4,0,0)horas 5 Créditos prerequisites variable
10.3 EFP III (3,1,0)horas 4 créditos prerequisites variable	10.3 EFP II 4 horas (4,0,0) 5 Créditos prerequisites variable
10.4 EFP IV 4 horas (3,1,0) 4 créditos prerequisites variable	10.4 EFP III (4,0,0) horas 5 créditos prerequisites variable
10.5 Memoria de Grado F.P 4 horas (1,3,0) 6 Créditos prerequisite 9.6	10.5 Actividad de Graduación F.P 8 horas (0,8,0) 8 créditos prerequisite aprobado hasta el noveno semestre
Décimo Semestre Total 26 horas Total 30 créditos	Décimo Semestre Total 28 horas Total 28 créditos
FICHAS DE ESTUDIO(ASIGNATURAS)	
DICE	DEBE DECIR



44	Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (5,1,0) horas	Teoría De la Norma y Fuentes del Derecho (6,0,0) horas
60	Instituciones del Derecho Romano I (4,2,0) horas	Instituciones del Derecho Romano I (6,0,0) horas
64	Teoría del Ordenamiento Jurídico (5,1,0) horas	Teoría del Ordenamiento Jurídico (6,0,0) horas
71	Derecho Procesal Orgánico (4,2,0) horas	Derecho Procesal Orgánico (6,0,0) horas
79	Instituciones del Derecho Romano II (2,2,0) horas	Instituciones del Derecho Romano II (4,0,0) horas
84	Teoría del Acto Jurídico (5,1,0) horas	Teoría del Acto Jurídico (6,0,0) horas
87	Derecho Económico I (2,2,0) horas	Derecho Económico I (4,0,0) horas
90	Normas Comunes a todo Procedimiento (5,1,0) horas	Normas Comunes a todo Procedimiento (6,0,0) horas
96	Derecho Individual del Trabajo (2,2,0) horas	Derecho Individual del Trabajo (4,0,0) horas
102	Derechos Reales (5,1,0) horas	Derechos Reales 5,1,0 horas (6,0,0) horas
105	Derecho Económico II (2,2,0) horas	Derecho Económico II (4,0,0) horas
108	Procedimiento Ordinario General (5,1,0) horas	Procedimiento Ordinario General (6,0,0) horas
111	Justicia Constitucional (4,2,0) horas	Justicia Constitucional (6,0,0) horas
114	Derecho Colectivo del Trabajo (2,2,0) horas	Derecho Colectivo del Trabajo (4,0,0) horas
116	Derecho Internacional Público (3,1,0) horas	Derecho Internacional Público (4,0,0) horas
120	Teorías de las Obligaciones (5,1,0) horas	Teorías de las Obligaciones (6,0,0) horas
127	Procedimientos Especiales I (5,1,0) horas	Procedimientos Especiales I (6,0,0) horas
136	Derecho Internacional de los Derechos Humanos (3,1,0) horas	Derecho Internacional de los Derechos Humanos (4,0,0) horas
140	Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (5,1,0) horas	Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito (6,0,0) horas
144	Teoría del Contrato (5,1,0) horas	Teoría del Contrato (6,0,0) horas
149	Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito (3,1,0) horas	Teoría del Acto de Comercio y Títulos de Crédito (4,0,0) horas
152	Procedimientos Especiales II (5,1,0) horas	Procedimientos Especiales II (6,0,0) horas
158	Deontología Jurídica (2,2,0) horas	Deontología Jurídica (4,0,0) horas
161	Teoría de la Pena y de la Reacción Penal (5,1,0) horas	Teoría de la Pena y de la Reacción Penal (6,0,0) horas
165	Responsabilidad Civil (5,1,0) horas	Responsabilidad Civil (6,0,0) horas
167	Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (3,1,0) horas	Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles (4,0,0) horas
171	Derecho Procesal Penal (5,1,0) horas	Derecho Procesal Penal (6,0,0) horas
178	Derecho Penal Especial (5,1,0) horas	Derecho Penal Especial (6,0,0) horas
180	Derecho de Familia (5,1,0) horas	Derecho de Familia (6,0,0) horas
183	Contrato de Transporte de Seguros (3,1,0) horas	Contrato de Transporte de Seguros (4,0,0) horas
186	Medio de Impugnación Procesal (5,1,0) horas	Medio de Impugnación Procesal (6,0,0) horas
189	NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL I AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE CURRICULAR OCTAVO SEMESTRE CREDITOS SCT 4 SCT N° DE HORAS SEMANALES 4 (3,1,0) PRE- REQUISITOS VARIABLE	NOMBRE ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICA AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION BASICA SEMESTRE CURRICULAR: OCTAVO SEMESTRE CREDITOS SCT 4 SCT N° DE HORAS SEMANALES 4 (2,2,0) PRE- REQUISITOS NO TIENE
193	8.6. Derecho Penal Especial II (5,1,0) horas	8.6. Derecho Penal Especial II (6,0,0) horas
196	9.1. Derecho Sucesorio (5,1,0) horas	9.1. Derecho Sucesorio (6,0,0) horas
199	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (3,1,0) horas, 4 créditos	9.2. Derecho Concursal, Insolvencia y Reemprendimiento (4,0,0) horas, 5 créditos
203	CARRERA DERECHO NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL II AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE CURRICULAR/AÑO NOVENO SEMESTRE CREDITOS SCT 4 SCT N° DE HORAS SEMANALES 4 (3,1,0) PRE- REQUISITOS : VARIABLE	CARRERA DERECHO NOMBRE ASIGNATURA: INTERCULTURALIDAD Y DERECHO AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE CURRICULAR/AÑO NOVENO SEMESTRE CREDITOS SCT 4 SCT N° DE HORAS SEMANALES 4 (4,0,0) PRE- REQUISITOS: BASES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ACTIVIDAD FORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
209	CARRERA DERECHO	CARRERA DERECHO



	<p>NOMBRE ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION BÁSICA</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO NOVENO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 4 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (3,1,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: BASES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <p>ACTIVIDAD FORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</p>	<p>NOMBRE ASIGNATURA: TALLER DE INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO NOVENO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 7 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 6 (0,6,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</p>
216	<p>CARRERA DERECHO</p> <p>NOMBRE ASIGNATURA: INTERCULTURALIDAD Y DERECHO</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 6 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (2,2,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: NO TIENE</p>	<p>NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL I</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 5SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (4,0,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS VARIABLE</p>
221	<p>NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL III</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 4 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (3,1,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS VARIABLE</p>	<p>NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL II</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 5 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (4,0,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS VARIABLE</p>
222	<p>NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL IV</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 4 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (3,1,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS VARIABLE</p>	<p>NOMBRE ASIGNATURA: ELECTIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL III</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 5 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (4,0,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS VARIABLE</p>
223	<p>CARRERA DERECHO</p> <p>NOMBRE ASIGNATURA: TALLER DE INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 7 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 6 (0,6,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: TALLER DE LITIGACIÓN ORAL</p>	<p>CARRERA DERECHO</p> <p>NOMBRE ASIGNATURA: ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 8 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 8 (0,8,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: APROBADO HASTA EL NOVENO SEMESTRE</p>
226	<p>CARRERA DERECHO</p> <p>NOMBRE ASIGNATURA: MEMORIA DE GRADO</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 6 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 4 (1,3,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</p>	<p>CARRERA DERECHO</p> <p>NOMBRE ASIGNATURA: ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN</p> <p>AREA DEL PLAN DE ESTUDIO FORMACION PROFESIONAL</p> <p>SEMESTRE CURRICULAR/AÑO DÉCIMO SEMESTRE</p> <p>CREDITOS SCT 8 SCT</p> <p>N° DE HORAS SEMANALES 8 (0,8,0)</p> <p>PRE- REQUISITOS: APROBADO HASTA EL NOVENO SEMESTRE</p>



2. Ajuste en páginas específicas de la Resolución Exenta VRA N° 00.155/2018 de fecha 31 de mayo de 2018.

En cuanto a las áreas de formación y actividades curriculares, se ha resuelto incorporar una "Actividad de Graduación" dentro de la malla curricular, suprimiendo la exigencia de rendir un examen de grado y una memoria de grado después del egreso. En este sentido, en el décimo nivel, el estudiante inscribirá la asignatura Actividad de Graduación, y en el marco de ella optará por un examen de grado o una memoria de grado.

Considerando lo antes dicho, resulta necesario modificar las páginas 22 y 23 del Plan de Estudios 2018, quedando con el siguiente tenor:

PÁGINA 22:

4.4 ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN

La Actividad de Graduación es aquella actividad académica prevista en el último semestre del Plan de Estudio y su cumplimiento se realizará bajo alguna de las modalidades que a continuación se indican:

A) El desarrollo de una Memoria de Grado consistente en la formulación por escrito de un estudio y análisis jurídico profundizado de algún tema, de los que hubiesen sido previamente definidos por el Comité de Carrera y en la cual se propongan conclusiones o soluciones nuevas a las problemáticas planteadas. El estudiante deberá exponer en forma oral una defensa de su trabajo ante una comisión compuesta por el Profesor(a) Guía, el Profesor(a) Informante y otro académico(a) que actuará como ministro de fe o,

B) El desarrollo de un Examen de Grado consistente en una actividad evaluativa oral que comprende un temario acotado de los contenidos programáticos de las asignaturas que contienen las áreas de Derecho Civil y Derecho Procesal.

N°	Actividad curricular	Horas	N° Créditos
10.5	Actividad de Graduación	8	8
Total Horas y Créditos		8	8



PÁGINA 23:

SE DEBE ELIMINAR

PÁGINA 226 (SE SUSTITUYE POR LA SIGUIENTE FICHA DE PROGRAMA)

CARRERA	DERECHO
NOMBRE ASIGNATURA	ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN
AREA DEL PLAN DE ESTUDIO	FORMACION PROFESIONAL
SEMESTRE CURRICULAR/AÑO	DECIMO SEMESTRE / QUINTO AÑO
CREDITOS SCT	8 SCT
Nº DE HORAS SEMANALES	8 (0,8,0)
PRE- REQUISITOS	Todo aprobado hasta el noveno semestre

Presentación, descripción y propósito formativo de la Asignatura

Esta asignatura posee un carácter teórico y práctico. Su finalidad es por un lado preparar al estudiante para que cumpla satisfactoriamente con su actividad final de licenciatura, y por otro permitirle que rinda adecuadamente la Memoria de Grado o el Examen de grado a su elección, de acuerdo con sus competencias y habilidades. En concreto, la referida asignatura busca: identificar y localizar las fuentes históricas, doctrinales, jurisprudenciales y normativas correspondientes; valorar, enjuiciar y criticar dichas fuentes, proponiendo análisis originales en relación con las diversas instituciones del Ordenamiento Jurídico; y, finalmente, otorgar al estudiante las herramientas básicas para poder estructurar, metódica y sistemáticamente, un trabajo escrito y una defensa oral o una interrogación oral.

Competencias

- Resolver en forma fundamentada problemas jurídicos particulares y generales que contribuyan a la paz social.



- Dimensionar a la persona humana como sujeto central de su quehacer con respeto al otro, y a su entorno social y natural, promoviendo una cultura de la paz y la observancia de los derechos humanos.
- Expresarse eficazmente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral, proyectando su capacidad de análisis, síntesis y expresión.

Unidades y Contenidos¹

Unidad I. Memoria de Grado.

- Esta actividad consistirá en un trabajo escrito individual del alumno sobre un tema previamente estudiado por aquel bajo la dirección de un profesor guía. El estudiante deberá exponer en forma oral una defensa de su trabajo frente a una comisión conformada por el profesor guía, el profesor informante y otro académico que actuará como ministro de fe.

Unidad II. Examen de Grado.

- Esta actividad será rendida ante una Comisión examinadora integrada por tres miembros designados por el Director de la Escuela de Derecho o Director del Departamento de Ciencias Sociales, presidida por un Ministro de Fe, y versará sobre un examen oral al que se someterá al alumno (a) la que incluirá materias de Derecho Civil y Derecho Procesal. Esta actividad debe ser aprobada por el alumno (a) en su integridad para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, en los términos dispuestos en el reglamento respectivo.

Resultados de aprendizajes

1. Identificar y localizar las fuentes y normas, valorar, enjuiciar y criticar dichas fuentes, exponer el estado de una cuestión, analizar y proponer puntos de vista diferentes y;

¹ Antes del inicio del noveno semestre, el estudiante deberá elegir entre la Unidad 1 (Memoria de Grado) y Unidad 2 (Examen de Grado).



componer metódica y sistemáticamente un trabajo escrito, en un área de formación de su Plan de Estudios.

2. Demostrar un nivel suficiente de información científica y técnica, su aptitud para realizar un juicio crítico al derecho vigente y de las destrezas expositivas necesarias para el discurso jurídico.

